



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 2.214.-

MAT.: ACEPTA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-22-LE14.

LAJA, Abril 17 de 2014

VISTOS:

1. Informe de SECPLAN a Sr. Alcalde, de fecha 08.10.13
2. Acuerdo de Concejo N° 142, de Sesión N° 43 de fecha 15.10.13
3. Acuerdo de Concejo N° 180, de Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 30.12.13.
4. D. A N° 250 de fecha 14.01.14 que autoriza el llamado de licitación pública.
5. Publicación de Licitación Pública ID 3735-8-LE14 de fecha 13.03.14.
6. Acta de visita a terreno obligatoria de fecha 17.03.14.
7. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
8. Apertura electrónica de fecha 24.03.14.
9. Informe emitido por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde de fecha 24.03.14.
10. D. A N° 1.676 de fecha 28.03.14 que autoriza el llamado de licitación pública.
11. Resolución de acta de deserción electrónica de fecha 03.04.14.
12. Publicación de Licitación Pública ID 3735-22-LE14 de fecha 04.04.14.
13. Acta de visita a terreno obligatoria de fecha 09.04.14.
14. Apertura electrónica de fecha 16.04.14.
15. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde de fecha 16.04.14.
16. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
17. Reglamento de Ley N° 19.886.
18. Reglamento de Adquisiciones.
19. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE y ADJUDÍCASE** la Licitación pública ID 3735-22-LE14 "MEJORAMIENTO PASAJE COCHRANE", a la Empresa JCB LAJA E.I.R.L RUT 76.927.100-7, por un monto total de \$9.000.000 (IVA incluido) y plazo de ejecución 90 días corridos.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago con imputación a la cuenta 3102004018 del presupuesto vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Ant Albornoz
JOSE ANTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- DOM
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/